

# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

☑ URBANO	RURAL
----------	-------

N	ÚMERO DE PERMISO
	77
FE	CHA DE APROBACIÓN
	27-06-2014
	ROL S.I.I.
	6117-1

## VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/112-14</u> de fecha <u>28-3-2014</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 525 de fecha 07-03-2014
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 354-14 de fecha 27-03-2014
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ----- de fecha ------
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 CASA con una superficie edificada total de 189.44 m² y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino SAN DANIEL N° 95 Lote N° 1 , Manzana L.M.16 Localidad o Loteo LOTEO LOMAS DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona Z V10 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) NO APLICA

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) NO APLICA Plazos de la autorización especial NO APLICA
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD INMOBILIARIA RELMU LIMITADA	77490050-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALDO LUPPI RAMIREZ	7188176-8

6 INDIVIDUALIZACIÓN DE L	OS PROFE	SIONALES						
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMP	RESA DEL AF	RQUITECTO PRO	YECTISTA (cuando correspo	onda)	J. Phys. C	R.U.T	•	
						***		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA						R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA  RODRIGO GONZALEZ QUINTEROS						846017	1-3	
						R.U.1		
NOMBRE DEL CALCULISTA								
						R.U.1		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)								
CARLOS LUPPI AZOCAR						242815		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)				R.U.T.		REGISTRO	CATEGORIA	
FERNANDO VILLANUEVA CARMONA NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL			5627422-7		11-5	PRIMERA		
NOMBRE o RAZON SOCIAL DEL REVISI cuando corresponda)	OR DEL PROY	YECTO DE CALCI	JLO ESTRUCTURAL	R.U.T.		REGISTRO	CATEGORIA	
-10-22								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPE	CTOR TÉCNI	CO (cuando corre	sponda)			R.U.	Г.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)					R.U.T.			
						\ <del></del>		
(*) Podrá individualizarse hasta antes del 7 CARACTERÍSTICAS DEL I 7.1 DESTINO (S) CONTEMP	PROYECT							
☑ RESIDENCIAL					VIVII	IVIENDA		
Art. 2.1.25. OGUC.  □ EQUIPAMIENTO		CLASE A	ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD		ESCALA AF	RT. 2.1.36, OGUC	
Art. 2.1.33. OGUC.	2.1.33. OGUC.							
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.		DESTIN	O ESPECIFICO:					
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.		DESTIN	O ESPECIFICO:					
□ OTROS		(especificar)						
7.2 SUPERFICIE EDIFICADA	A							
			UTIL (m2)	COMUN (m2)		то	TAL (m2)	
S. EDIFICADA BAJO TERRENO								
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO		189,44				189,44		
S. EDIFICADA TOTAL			189,44			1	189,44	
SUPERFICIE TOTAL TERRENO	(M2)	443,50						
7.3 NORMAS URBANÍSTICA	S APLICA	DAS						
DESCRIPCIÓN	PE	RMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN		PERMITIDO	PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		45%	42,7%	COEFICIENTE DE OCUPACION SUELO	DE	35%	23,79%	
RASANTES	0	.G.U.C.	O.G.U.C.	ADOSAMIENTO	non rei	O.G.U.C.	16,6%	
DISTANCIAMIENTOS				ANTEJARDIN			-	
S I NACIAWIEN 102	0	O.G.U.C. O.G.U.C.				4 MTS.	4 MTS.	
				DENSIDAD		O.G.U.C.	O.G.U.C.	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS 3		3	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		3			
DISPOSICIONES ESPECIALES A	QUE SE AC	OGE EL PROY	ECTO					
☐ D.F.L Nº2 de			ón Sombras Art. 2.6.1	1. Segunda Viviend	a Art. 6.	2.4.		
Ley Nº 19.537 Copropieda	d		Fusión Art. 63	Conj. Viv. Econ.	Art. 6.1.	8.		
		□ Dericinole     □ Dericinole				ULO V, DE LA O.G	.U.C.	
Conjunto Armónico Art. 2.6	·. T.	27 000						
AUTORIZACIONES ESPECIALES	LGUC						EN STATE OF	
Art. 121 Art. 122	Art. 12:	3 🗌 Art. 12	24 Otro (Espec					
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		and the second		☐ Tod ☐ Part ☒ No				
CUENTA CON ANTEPROYECTO	APROBAL	00 O SI	⊙ NO	RESOLUCIÓN N°		DE FECHA		
7.4 NUMERO DE UNIDADE	S TOTALE	S POR DEST	TINO					
VIVIENDAS			1	OFICINAS				
LOCALES COMERCIALE	S			ESTACIONAMIENTO	S			
OTRO (ESPECIFICAR)								

#### 7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN					M2		CLASIFICACIÓN		
							105,51	C3	
							83,93	E3	
PRESUPUESTO								\$ 25.443.530	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	\$381,653		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						%			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	\$381.6		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE							\$ 114.49		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°		FECH	A				
TOTAL A PAGAR								\$ 267.157	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		1375		FECHA		27-06-2014		
CONVENIO DE PAGO	N°				FECHA	Tree les			

#### NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario

2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

DIRECTO

OBRAS

JLZ/ARR/LEG/leg

Distribución:

Interesado.

Expdte ING N° PE-112/14

- Archivo correlativo DOM.

- SII.

- INE.

AT. N°: 00933 / 28/3/2014

ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES